

ACTA # 53

ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ENTRERRIOS.

El día miércoles 26 de marzo de 2025, siendo las 10.00 a.m., en el Centro de Eventos Bonanza del Municipio de Entrerrios, ubicado a la salida del Municipio de Entrerrios, Km 1 de la cabecera municipal, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se dio inicio a la 53 Asamblea General Ordinaria de asociados, la cual había sido convocada **por el Consejo de Administración**, según acta # 1087 del 23 de enero de 2025, **mediante acuerdo # 2025-01**, de la misma fecha, en el cual se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2025 a las 9:00 a.m., **Este acuerdo fue fijado en la oficina de la Cooperativa, previa publicidad en forma radial, a través de la emisora local "Paisaje Estéreo" y la citación personalizada a cada asociado mediante llamada telefónica y envío electrónico a través de correo y WhatsApp.**

Se adjunta acuerdo 2025-01, forma mediante el cual el Consejo de Administración, fija la fecha de convocatoria para la Asamblea # 53, acuerdo que fue publicado en fecha 08 de febrero de 2025. Y comunicado a través de la emisora local "Paisaje Estéreo" y la citación personalizada a cada asociado mediante llamada telefónica, cartelera en la oficina y envío electrónico a través de correo electrónico y WhatsApp.

La convocatoria fue realizada por el Consejo de Administración en fecha 23 de enero de 2025 y la asamblea fue realizada en fecha 26 de marzo de 2024, plazo de convocatoria superior a 30 días calendario. Y la publicación se realizó en fecha 08 de febrero de 2025, tiempo que supera los 30 días calendario.

Se dio estricto cumplimiento al capítulo IX, artículo 38 del estatuto vigente, en lo relacionado con la convocatoria. **Se convocaron 206 asociados hábiles**, siendo las 9:00 de la mañana se encontraba un total de 7 asociados, por lo que se esperó una **(1) hora y siendo las 10:00 de la mañana la Junta de Vigilancia informó que se encontraban 116 asociados hábiles, que corresponde al 56.31% del total de asociados hábiles convocados. Existe quórum para deliberar.**

A continuación, se relacionan los asociados hábiles que asistieron:

NOMBRE Y APELLIDOS	
1	ADRIANO DE JESUS GUTIERREZ BETANCUR
2	AGROPECUARIA EL MORRO
3	AGUSTIN LOPERA ROLDAN
4	AICARDO LONDOÑO LONDOÑO
5	ALBEIRO DE JESUS URIBE LOPERA
6	AMANDA TOBON LOPERA

7	ANDRES FELIPE ARANGO TOBON
8	ANIBAL DE JESUS LOPERA LOPERA
9	ANTONIO JOSE AGUDELO PALACIO
10	ARABIA DEL CARMEN SOTO SOTO
11	ARGEMITRO DE JESUS BASTIDAS ALCARAZ
12	BERARDO DE SAN JOSE PEREZ ARANGO
13	BERTHA ELENA PEÑA DE PALACIO
14	BLANCA AMPARO PEREZ ARANGO
15	BLANCA NUBIA RUIZ RUIZ
16	CARLOS ALBERTO SIERRA LOPERA
17	CARLOS ANDRES VELEZ AVENDAÑO
18	CARLOS ENRIQUE TOBOB PEREZ
19	CARLOS MARIO BASTIDAS ALCARAZ
20	CARLOS MARIO DE LOS MILAGROS TOBON PEREZ
21	CARLOS MARIO GUTIERREZ MUÑOZ
22	CARLOS MARIO MAYA TOBON
23	CARLOS MARIO PEREZ RUIZ
24	CARLOS MAURICIO BEDOYA MESA
25	CARLOS MAURICIO PALACIO RESTREPO
26	CELESTINO PALACIO PEÑA
27	CESAR ALFONSO LOPERA TAMAYO
28	CESAR AUGUSTO ZAPATA MONSALVE
29	CRISTIAN NORBEY AVENDAÑO MEJIA
30	DAIRO DE JESUS LOPERA AGUDELO
31	DANIEL FERNANDO PEREZ PEREZ
32	DANIEL SANTIAGO TAMAYO ZAPATA
33	DIEGO ALBERTO PALACIO PEÑA
34	DIEGO ARNULFO LONDOÑO PEÑA
35	DIEGO ELIAS ARANGO PEREZ
36	DIEGO ISAAC URIBE RESTREPO
37	ELSY BEATRIZ PEREZ BEDOYA
38	EUCARIO NICOLAS PALACIO ROLDAN
39	EUDES DE JESUS RESTREPO TAMAYO
40	FERNANDO ALONSO PEÑA BALBIN
41	FRNCISCO EMILIO JRAMILLO TOBON
42	GABRIEL ANGEL ARANGO TAMAYO
43	GENOEVA PEREZ LOPERA
44	GERMAN HUMBERTO URIBE ARANGO
45	GLORIA CECILIA AGUDELO CASTAÑO
46	GLORIA DEL CARMEN LOPERA PEREZ
47	GLORIA ELENA GIL PEMBERTY

48	GUILLERMO ALONSO TOBON LOPERA
49	GUILLERMO LEON DE JESUS LOPERA GIL
50	HEMER ELIECER GAÑAN
51	HECTOR ALONSO PEREZ MAYA
52	HECTOR MARTIN LOPERA AGUDELO
53	HERNAN ALONSO PEREZ MAZO
54	HUMBERTO HEMEL HIGUITA OQUENDO
55	IVAN DARIO PEREZ TOBON
56	IVAN OSORIO
57	JAIME LAUREANO ARANGO OSORNO
58	JESUS ADRIANO DE LOS MILAGROS RUIZ LOPERA
59	JESUS ANGEL RESTREPO TOBON
60	JESUS HERNAN GUTIERREZ BETANCUR
61	JESUS HERNAN PEREZ ARANGO
62	JESUS OCTAVIO TOBON PEREZ
63	JESUS ORLANDO VILLA MONSALVE
64	JHON DIEGO MONSALVE SIERRA
65	JHON FREDY LOPERA GONZALEZ
66	JHON FREDY VILLA TOBON
67	JOHAN ALEJANDRO LOPERA PEREZ
68	JORGE ALBERTO LOPERA LOPERA
69	JORGE ELEAZAR HERNANDEZ MONA
70	JORGE IGNACIO LONDOÑO RESTREPO
71	JOSE AICARDO VELEZ VILLA
72	JOSE ALVARO LOPERA GIL
73	JOSE DONATO URIBE RESTREPO
74	JOSE GONZALO ROLDAN PEREZ
75	JOSE IGNACIO BETANCUR ARANGO
76	JOSE LUIS ZARANTE MORALES
77	JOSE OSWALDO LONDOÑO LONDOÑO
78	JOSE PABLO PEREZ VELEZ
79	JUAN DANIEL PEREZ LOPERA
80	JUAN GABRIEL PEREZ ARANGO
81	JUAN GUILLERMO PALACIO VELEZ
82	JUAN IGNACIO VILLA TOBON
83	JULIAN ANDRES PALACIO MEJIA
84	LEOCADIO DE JESUS LONDOÑO LONDOÑO
85	LEONEL ANTONIO ARANGO TOBON
86	LILIANA PEREZ MAYA
87	LOPEREZ S.A.S
88	LUIS ALBERTO OSORIO BEDOYA



89	LUIS CARLOS DE JESUS TOBÓN MEDINA
90	LUIS CARLOS VELEZ VILLA
91	LUIS ENRIQUE LOPERA RESTREPO
92	LUIS FELIPE LONDOÑO LONDOÑO
93	LUIS HELADIO CORTES CORTES
94	MARIA GEORGINA LONDOÑO DE LONDOÑO
95	MARIA NELLY DE LAS MISERICORDIAS LOPERA MEDINA
96	MARIA ROSALBA RUIZ AGUDELO
97	MARIA RUBY DOLLY ARANGO DE MUNERA
98	MARIANO ALONSO AGUDELO PALACIO
99	MARICELA LOPERA LOPERA
100	MARTHA ELENA PALACIO MEJIA
101	MARTIN ALONSO MUNERA ARANGO
102	MILTON FARLEY GUTIERREZ VILLA
103	MONICA BILDAN OSSA MUÑOZ
104	NARGEL DE JESUS BERRIO BEDOYA
105	NAZARIO DE JESUS BETANCUR ARANGO
106	NELSON ALBERTO ARANGO OSORNO
107	NICOLAS ALBERTO ARANGO PEREZ
108	NICOLAS ANTONIO MARULANDA CARDENAS
109	OMAR LEONEL URIBE LOPERA
110	ORLANDO ALONSO LONDOÑO RUIZ
111	OSCAR ALONSO JIMENEZ PEREZ
112	OSCAR ALINSO PEREZ PEREZ
113	OSCAR EGIDIO PEÑA BALBIN
114	OSCAR EUCLIDES HERRERA ARANGO
115	OSCAR HERNAN PEREZ ARANGO
116	OSCAR HUMBERTO MAYA GUTIERREZ
117	PASCUAL DE JESUS TOBON LOPERA
118	PASTORA INES GIL PRECIADO
119	PEDRO CELESTINO PALACIO ROLDAN
120	PEDRO PABLO PALACIO PALACIO
121	RAMON ALBERTO BASTIDAS ALCARAZ
122	RICARDO ARMANDO RUIZ GIL
123	ROBERTO ANTONIO RESTREPO TOBON
124	RUBEN DARIO BETANCUR GUTIERREZ
125	RUBEN DARIO DE LOS MILAGRO TOBÓN PEREZ
126	RUBEN DARIO LOPERA LOPERA
127	RUBIEL ALCIDES ARANGO MEDINA
128	SANDRA MILENA CORREA GUERRA
129	SANTIAGO ALONSO LONDOÑO ARANGO

130	SEBASTIAN ARANGO URIBE
131	SEBASTIAN VILLA TOBON
132	SERGIO ADRIAN PEREZ PEREZ
133	SERGIO ALEXANDER ARANGO RESTREPO
134	SIGIFREDO ALONSO MONSALVE SIERRA
135	VICTOR ALONSO VELEZ VILLA
136	VICTOR AUGUSTO JARAMILLO ARANGO
137	WALTER EMILIO JARAMILLO PRECIADO
138	WILLIAM ALONSO OSORIO NOREÑA
139	YOLANDA IRENE VELEZ VILLA

Adicionalmente, se encontraban presentes la señora contadora Claudia María Patiño Palacio, La Doctora Alba Nelly Barrientos B, revisora fiscal designada, la señora Cecilia Villa Pérez, contratista y auxiliar escribiente del Consejo de Administración, algunos empleados de la Cooperativa, y algunos proveedores, promocionando los productos que vende la cooperativa.

Para mayor transparencia y como insumo para elaborar el acta se encontraba personal de la empresa Sonar producciones en el sonido, imagen y en el proceso de grabación.

La señora Maricela Lopera Lopera, en calidad de presidente del Consejo de Administración, presenta el orden del día establecido en la convocatoria para la presente Asamblea el cual fue el siguiente:

01. Oración.
02. Verificación del quórum.
03. Himno Nacional, Himno del Cooperativismo Instalación.
04. Lectura y aprobación del orden del día.
05. Aprobación del Reglamento de Asamblea
06. Lectura y Aprobación del acta de la asamblea #52 de parte de la comisión.
07. Elección de Presidente, Vicepresidente y Secretaria de la Asamblea.
08. Designación de Comisiones:
 - a. De elecciones y escrutinios.
 - b. De Revisión y Aprobación del acta.
 - c. De Proposiciones.
09. Presentación y Lectura de Informes:
 - a. Consejo de Administración y Gerencia.
 - b. Revisor Fiscal.
 - c. Junta de Vigilancia.
- 10 Lectura y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024
- 11 Aprobar la ejecución de los remanentes que no se alcanzaron a ejecutar en el año 2024, para que sean ejecutados en la vigencia del año 2025.
- 12 Solicitar a la honorable asamblea, que autorice al representante legal para que realice el trámite de actualización del régimen tributario especial ante la Dian



13 Elecciones

- a. Consejo de Administración
- b. Revisor Fiscal y suplente y fijación de sus honorarios.

14 Lectura y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2024.

15 Aprobar la aplicación del fondo de revalorización de aporte a cada asociado.

16 Propositiones y recomendaciones.
Reforma del artículo 20 del estatuto

17 Clausura y rifas.

La señora Maricela Lopera, presidente del Consejo de Administración propone a la honorable asamblea incluir dentro del orden del día en el numeral de proposiciones la reforma del artículo 20 del estatuto, según aprobación del Consejo e Administración en la reunión del 19 de marzo de 2025.

Se pone en consideración y es aprobado por unanimidad. 116 asociados hábiles presentes.

DESARROLLO

1. Oración.

La señora Blanca Nubia Ruiz R, realiza una oración como inicio de esta reunión.

2. Verificación del quórum.

La Junta de Vigilancia informa que se encuentran presentes 116 asociados hábiles en el recinto, por lo tanto, existe quórum para deliberar y tomar decisiones válidas.

3. Himno Nacional, Himno del Cooperativismo Instalación.

Se entonan los himnos, Nacional y del Cooperativismo y, la presidente del Consejo de Administración da por instalada la asamblea.

4. Lectura y aprobación del orden del día.

La presidente del Consejo de Administración, pone a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad. 116 asociados hábiles presentes.

5. Aprobación del Reglamento de Asamblea.

La presidente del Consejo de Administración, realiza la lectura del reglamento de la Asamblea, el cual fue aprobado por unanimidad. 116 asociados hábiles presentes

6. Lectura de constancia de aprobación del acta anterior por parte de la comisión.

La presidente del Consejo de Administración da lectura a la constancia de aprobación del acta anterior de la asamblea por parte de la comisión.

7. Elección de presidente, vicepresidente y secretaria de la Asamblea.

La Asamblea propone los siguientes asociados para conformar la mesa directiva:

Presidente: Orlando Villa Monsalve
Vicepresidente: Santiago Alonso Londoño Arango

Actúa como secretaria la señora Blanca Nubia Ruiz, secretaria del Consejo de Administración.

La presidente del Consejo de Administración pone en consideración la propuesta y es aprobada por unanimidad. 116 asociados hábiles presentes.

Siendo aceptados los cargos por los tres asociados, se conforma la mesa directiva y se continúa con el orden del día.

El señor presidente agradece la elección y continúa con la ejecución del orden del día.

8. Designación de Comisiones.

El presidente designa los integrantes para las siguientes comisiones:

a. De elecciones y escrutinios

Nicolás Antonio Marulanda Cárdenas
Orlando alonso Londoño Ruíz
José Álvaro Lopera Gil.

b. De Revisión y Aprobación del Acta

Gloria del Carmen Lopera Pérez
Gloria Cecilia Agudelo Castaño
Carlos Alberto Sierra Lopera

c. De Propositiones

Antonio José Agudelo Palacio
Maricela Lopera Lopera.
Mónica Bildad Ossa Muñoz

Los asociados designados para las comisiones, aceptan, y la Asamblea, por unanimidad confirma las designaciones.

9. Presentación y Lectura de Informes.

a. Informe Gerencia y Consejo de Administración:

El señor gerente Mauricio Bedoya, presenta un saludo a la asamblea, manifiesta que va a presentar el informe de los resultados del año anterior, que los resultados son satisfactorios, a pesar de los retos que se enfrentaron en el año 2024, por las situaciones climáticas y los promedios establecidos por las empresas lácteas esto

ocasionó que las ventas en el primer semestre fueran inferiores a las del año anterior.

Presenta el informe de los últimos 5 años, tiempo en el cual ha gerenciado la cooperativa y agradece a los asociados y al consejo de administración por la confianza depositada.

El Activo, presenta un comportamiento con tendencia al crecimiento, en los cinco años ha crecido en 3.873 millones de pesos que en porcentaje equivale al 54.34%

La Cartera crece al ritmo que crece el activo y las ventas, en los 5 años del análisis 2020 - 2024 años ha crecido en \$ 1.980 millones de pesos, destacando que el 87% de la cartera se encuentra en vencimiento menor a 90 días, pudiendo manifestar que se tiene una cartera sana.

El Pasivo, crece en 1.494 millones de pesos, especialmente en los proveedores, que para el año 2024, presenta un crecimiento de 1.601 millones de pesos, el 80%, apalancados por la confianza, con respecto a los proveedores, se manejan buenas relaciones y se tiene cultura de pago entre asociados y proveedores, a medida que los asociados pagan oportunamente sus deudas la cooperativa da cumplimiento a los proveedores.

El Patrimonio, es el valor que posee Cooagropecuaria, presenta crecimiento lento en los 5 años del análisis ha crecido \$ 2.379 millones de pesos, crecimiento seguro, el Consejo ha sido muy conservador y respetuoso con los asociados, este es el espacio para discutir los procesos que hoy vamos a realizar, expresó que ya se tiene la tercer licencia ICA, aprobada hace 8 días, ya se tiene el registro ICA, lo cual es muy importante para la cooperativa, porque puede comercializar el producto.

Los aportes sociales al cierre del año 2024, presentan un saldo de \$ 1.377 millones de pesos, crecen en \$ 439 millones de pesos, con respecto al año 2020 y hacen parte del patrimonio de la cooperativa.

Sobre la Base Social, manifiesta que el crecimiento está detenido, presenta estabilidad, crecimiento muy lento, por eso en este año se nombró un promotor social a partir del 1 de febrero de 2025, para hacer llegar a los asociados los beneficios y vendiendo a Cooagropecuaria, se espera un crecimiento de asociados en este año de 20 como mínimo, nuevos ingresos y retenciones en el retiro.

Presenta detenidamente el comportamiento de las ventas, teniendo en cuenta que el año 2022 se presentó un pico de \$ 46.800 millones ochocientos mil pesos, fue el año de pandemia y luego ha rebajado, debido al valor de los productos, hay más unidades vendidas en 2024 que en el 2022, pero el costo por bulto es menor hoy que en el año 2022.



Presenta las ventas mensuales, durante el año 2024, y explica nuevamente la causa de la disminución, por establecimiento de promedios en las entidades lácteas, caso que perjudicó el primer semestre del año, en el segundo semestre se vinculó un vendedor de externo, siendo más eficiente las ventas en estos últimos 6 meses del año.

Habla de las ventas en el super y en resumen faltan mas clientes que compren en el supermercado. Expone los cambios en el supermercado y manifiesta satisfacción, por lo que se ha realizado.

Con respecto a los Excedentes: \$ 586 millones de pesos al cierre del año 2024, con un crecimiento en 5 años, de \$ 61 millones de pesos, este año con respecto al año anterior decrecieron en un valor de \$ 207 millones, el efecto es por la disminución de ventas y beneficios entregados a los asociados, en el precio del abono, el consejo quedó satisfecho, y que la idea no es generar grandes cuantías de excedentes sino prestar un excelente beneficio y servicio al asociado.

Explica la ejecución de los fondos sociales, y como se invirtieron cada uno de ellos durante el año 2024.

Informa sobre la Inversión en el año 2024, de la energía renovable, con paneles solares, además de aportar al medio ambiente, se han disminuido los costos de pago de energía y se libra la inversión en el corto plazo.

El asociado Juan camilo Isaza (representante de Agropecuaria el morro) felicita a la gerencia y al consejo por la inversión, ya que adicionalmente tiene beneficio tributario.

Mauricio habla de los resultados del abono de cooagropecuaria, invita a que lo utilicen, solicita ideas, para continuar proyectando la cooperativa.

Antes de terminar la presentación del informe de gerencia, manifiesta a los asociados hábiles asistentes a la asamblea que en el mes de julio de este año se celebraran los 50 años de la cooperativa, hace la invitación para que los asociados participen en estas festividades.

El presidente de la asamblea pregunta si existe alguna duda o alguna pregunta sobre el informe de la gerencia, y no se presentan comentarios al respecto.

La señora Maricela Lopera, complementa informando que el año pasado se vendió un apartamento y que queda uno que se utiliza como archivo de la cooperativa.

La señora presidente del consejo Maricela Lopera, presenta el informe del consejo de administración sobre las actividades realizadas durante el año, se refiere a que el mayor logro fue el cambio del sistema financiero de la Cooperativa y felicita a la

contadora por el cambio de sistema, que ella fue la que impulsó este cambio y realizó eficientemente la configuración del mismo, siendo hoy un éxito.

Se analizó permanentemente la cartera, de acuerdo a instrucciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, es un compromiso mensual del Consejo y desde la fecha de este seguimiento se mejoró la cartera y se disminuyó el pago de intereses de parte de los asociados, este aspecto se reflejó en la disminución de excedentes, pero se benefició al asociado.

Termina la exposición, solicitado que aportes hay de parte de los asociados, par tener en cuenta en el Consejo de Administración y no se presenta ninguna intervención de parte de los asistentes.

El señor gerente Mauricio, solicita el diligenciamiento de la encuesta, que se entregó al ingresar a la asamblea, tiene por objeto evaluar la prestación del servicio en el agro, en el supermercado y el servicio del veterinario.

b. Informe de la Revisoría fiscal

La señora Alba Nelly Barrientos, presenta el informe de la revisoría fiscal, presenta resumen del dictamen el cual se encuentra en la cartilla, lo presenta en los términos de las actividades realizadas, manifiesta que se realizó una revisoría basada en normas, se auditó la cooperativa de acuerdo al plan de trabajo presentado a la gerencia y al Consejo de Administración, se emitieron los conceptos solicitados, se firmaron los documentos de tipo normativo que requiera la cooperativa, se firmaron los estados financieros, las diferentes declaraciones, entre otros aspectos, mensualmente se presentó informe a la gerencia y al Consejo de Administración y hoy y se emitió un dictamen sin salvedades.

El presidente de la asamblea abre la discusión al respecto y ningún asociado presenta inquietudes, ni comentarios al respecto.

c. Informe de la Junta de Vigilancia

La secretaria de la Junta de vigilancia da lectura al informe de la Junta, invita a los asociados a utilizar el buzón de sugerencias.

No se presentan inquietudes ni intervenciones de parte de la asamblea.

La junta de vigilancia informa que se encuentran 139 asociados hábiles en el recinto.

10. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024.

La señora contadora Claudia María Patiño, presenta los estados financieros al cierre del año 2024, como se detalla:



ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2024

COOPERATIVA AGROPECUARIA DE ENTRE RIOS

CONTADOR: CLAUDIA MARIA PATIÑO

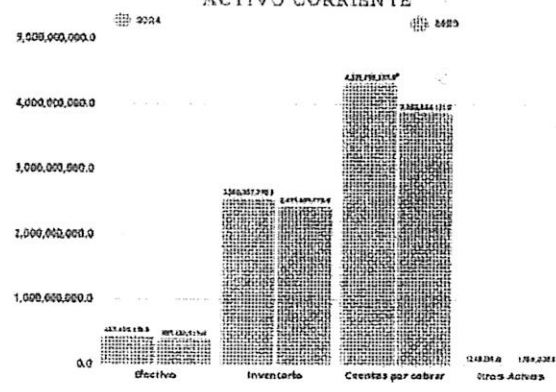


ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2024				
	2023	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORC.
ACTIVO	11,000,280,740	10,27,280,387	871,980,413	8.82%
PASIVO	4,930,740,915	4,404,781,754	525,959,161	10.66%
RESERVA	6,061,539,785	5,722,508,573	339,031,212	5.59%

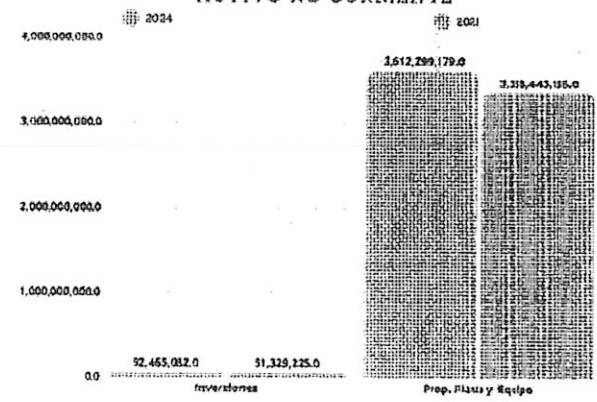




ACTIVO CORRIENTE

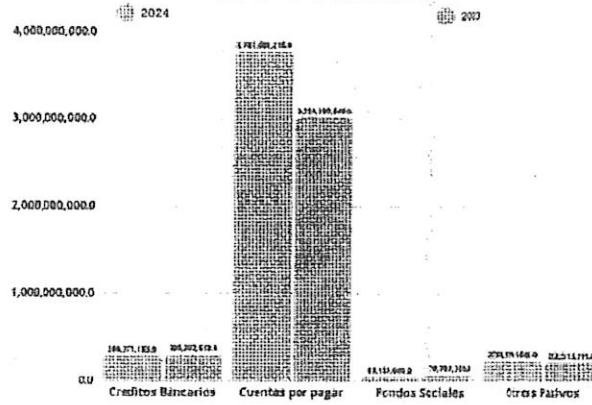


ACTIVO NO CORRIENTE

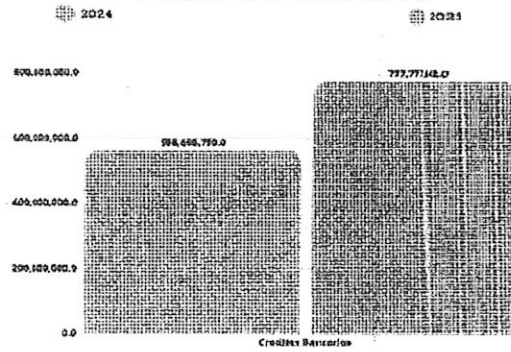


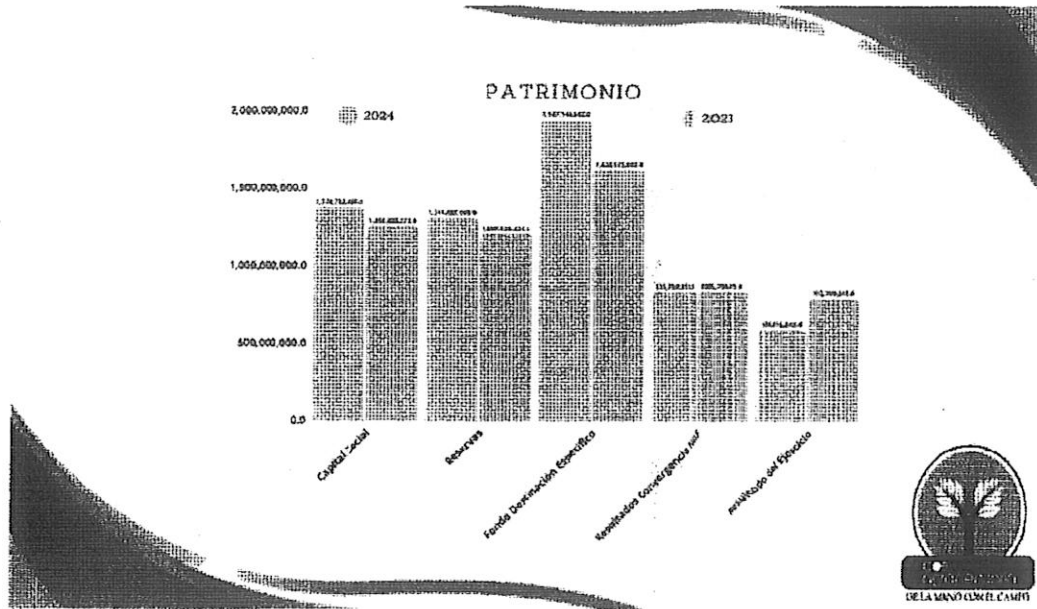


PASIVO CORRIENTE



PASIVO NO CORRIENTE





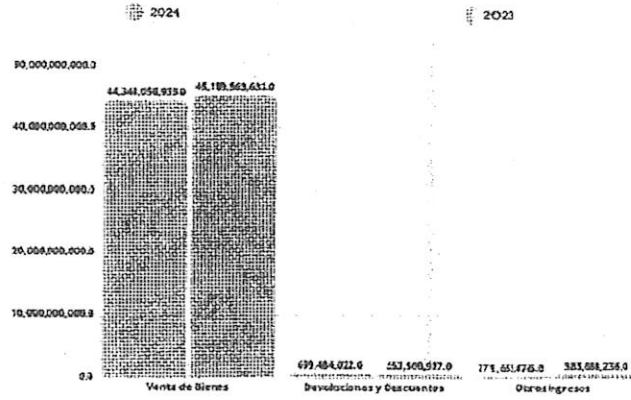
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL - 2024-2023

	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORC.
INGRESOS	48,980,208,380	46,821,750,081	1,001,625,642	2.98%
VALOR	3,159,449,748	3,021,049,323	738,081	1.58%
DEBITOS	38,775,161,756	40,784,992,384	-1,024,134,628	-2.50%
PERDIDA	886,518,885	782,709,218	206,011,333	26.00%

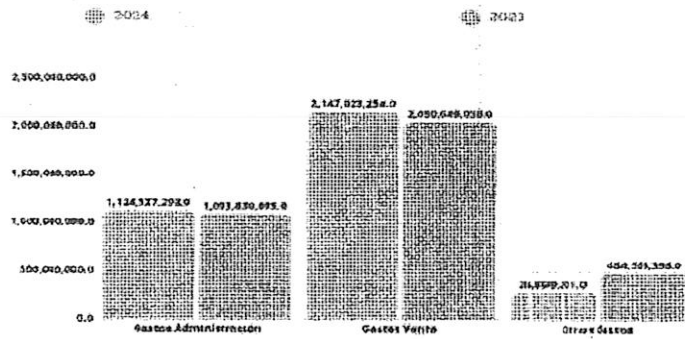


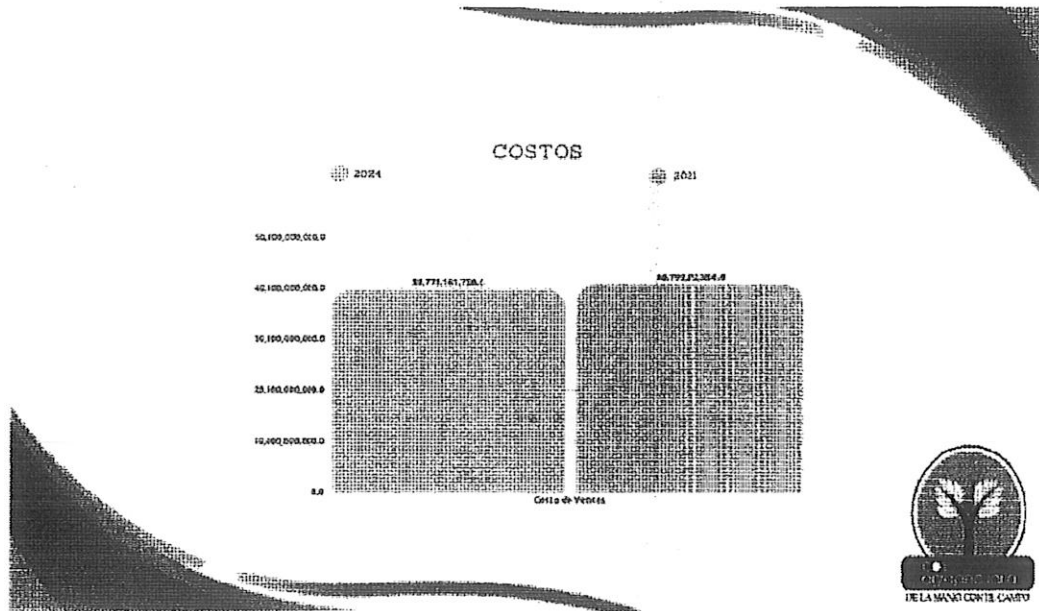


INGRESOS



GASTOS





ACTIVO	\$ 11.000.250.740
CUENTAS POR COBRAR	\$ 4.325.299.573
PASIVO	\$ 4.938.746.955
CUENTAS POR PAGAR	\$ 3.783.588.216
PATRIMONIO	\$ 6.061.503.785
CAPITAL SOCIAL	\$ 1.376.782.495
EXCEDENTES	\$ 586.616.885

Manifiesta, que en la cartilla se encuentran las respectivas notas a los estados financieros.

El presidente de la asamblea pone en consideración los estados financieros y fueron aprobados por unanimidad. 139 asociados hábiles presentes.

11. Aprobar la Ejecución de los Remanentes de los Fondos Sociales que no se alcanzaron a ejecutar en el año 2024, para que sean ejecutados en la vigencia 2025.

La presidente del Consejo de Administración presenta los saldos de los remanentes de cada uno de los fondos sociales:

Fondo de Educación	\$ 67.357.15
Fondo de Solidaridad	\$ 40,292,870.00
Fondo de proyección a la comunidad	\$ 22.821.406.00
Total	



Sin ninguna observación de parte de la asamblea el presidente pone en consideración la aprobación de estos remanentes para ser ejecutados en la vigencia del año 2025 y es aprobado por unanimidad. 139 asociados hábiles presentes.

12. Solicitar a la Honorable Asamblea, que Autorice el Representante Legal para que realice el trámite de actualización del Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

El presidente de la Asamblea pone en consideración para que se autorice este tema que es de carácter normativo y es aprobado por unanimidad. 139 asociados hábiles presentes.

13. Elecciones

a. Consejo de Administración

Se presenta informe de parte de la presidente de la asamblea que se deben nombrar 3 principales para un período de 3 años y tres suplentes para un período de un año.

Se postulan los siguientes asociados

1. Carlos Mario Pérez Ruiz	25
2. Juan Ignacio Villa	26
3. Jaime Laureano Arango	22
4. Fernando Peña Balbín	9
5. Amparo Pérez Arango	11
6. Cesar Augusto Zapata Monsalve	27
7. Carlos Alberto Sierra Lopera	17

Total asociados que votaron 137 asociados hábiles, no votaron 2 asociados.

De acuerdo a la votación obtenida, se detallan los principales para un período de tres años, ellos fueron:

Cesar Augusto Zapata Monsalve	27 votos
Juan Ignacio Villa Tobón	26 votos
Carlos Mario Pérez Ruiz	25 votos

Los suplentes para un período de un año fueron:

Jime Laureano Arango Osorno	22 votos
Carlos Alberto Sierra Lopera	17 votos
Blanca Amparo Pérez Arango	11 votos

De acuerdo a las elecciones realizadas se detallan los nombramientos efectuados:

ASOCIADO	REEMPLAZA A	CEDULA
Principales periodo de tres (3) años		
Cesar Augusto Zapata Monsalve	Maricela Lopera Lopera	3.469.728
Juan Ignacio Villa Tobón	Reelegido como principal	71.905.883
Carlos Mario Pérez Ruíz	Pasa de suplente a principal (reelegido)	8.100.304.
Suplentes periodo de un (1) año		
Jaime Laureano Arango Osorno	Pasa de principal a suplente (reelegido)	71.905.328
Carlos Alberto Sierra Lopera	Fernando Alonso Peña Balbín	71.338.778
Blanca Amparo Pérez Arango	Reelegida como suplente	21.714.038

De acuerdo a las elecciones realizadas, la conformación del Consejo de Administración, queda como se describe:

ASOCIADO	CEDULA
Principales periodo de tres (3) años	
Cesar Augusto Zapata Monsalve	3.469.728
Juan Ignacio Villa Tobón	71.905.883
Carlos Mario Pérez Ruiz	8.100.304
Principal periodo de dos (2) años	
John Fredy Lopera González	71.906.292
Santiago Alonso Londoño Arango	71.905.138
Jesús Orlando Villa Monsalve	3.469.902
Principal periodo de un (1) años	
Genoeva Pérez Lopera	21.470.951
Blanca Nubia Ruiz Ruiz	21.713.841
Pedro Pablo Palacio Palacio	1.152.188.411
Suplentes periodo de un (1) año	
Jaime Laureano Arango Osorno	71.905.328
Carlos Alberto Sierra Lopera	71.338.778
Blanca Amparo Pérez Arango	21.714.038

b. Revisor fiscal y fijación de honorarios

Para la elección del revisor fiscal se presentan dos propuestas: A&G auditores S.A.S y Proyección Legal S.A.S.



En el momento de la presentación solo se encontraba presente la firma A&G auditores S.A.S, que es la que actualmente se desempeña como revisoría fiscal, la señora Alba designada de la firma A&G auditores, presenta la propuesta, económica, que corresponde a 2.5 smmlv + IVA, se pone en consideración y es reelegida por unanimidad. 139 asociados hábiles presentes.

14. Aprobación del Proyecto de Distribución de Excedentes del año 2024.

La señora Maricela Lopera en calidad de presidente del Consejo de Administración presenta el proyecto de distribución de excedentes del año 2024, aprobado por el consejo y el cual es el siguiente:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL AÑO 2024		
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		586.616.884,85
MENOS: EXCEDENTES CON TERCEROS (ARTICULO 10 LEY 79/88)		200.022.967,39
EXCEDENTES PARA DISTRIBUIR	100%	386.593.917,46
DISTRIBUCION DE LA LEY 79/88		
RESERVA DE PROTECCION DE APORTES	20%	77.318.783,49
FONDO PARA EDUCACION	20%	77.318.783,49
FONDO PARA SOLIDARIDAD	10%	38.659.391,75
SUBTOTAL	50%	193.296.958,73
DISTRIBUCION DE LA ASAMBLEA		
FONDO PARA EDUCACION	22%	85.050.661,84
FONDO DE PROYECCION A LA COMUNIDAD	9%	34.793.452,57
FONDO PARA AMORTIZACION DE APORTES	1%	3.865.939,17
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	3%	11.597.817,52
FONDO PARA INFRAESTRUCTURA FISICA	15%	57.989.087,62
SUBTOTAL	50%	193.296.958,73



El presidente de la asamblea pone en consideración la propuesta y es aprobada por unanimidad. 139 asociados hábiles presentes.

15. Aprobar la Aplicación del Fondo de Revalorización de Aportes a cada Asociado.

El presidente de la asamblea pone en consideración aprobar el proceso de revalorización de aportes y es Aprobado por unanimidad. 139 asociados hábiles presentes.

16. Propositiones y Recomendaciones

Presentación de la reforma estatutaria, artículo 20 del estatuto actual se explica de parte de la presidente del Consejo de Administración que la cartera se encuentra entre 30 y 90 días, pagan intereses y el 0.5% de aportes sociales sobre la factura con vencimiento superior a 30 días, en reunión del Consejo de Administración se analizó y se trae la propuesta de modificar los días de mora en la factura de cartera, como se detalla:

ESTATUTO ACTUAL	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Artículo 20. Capital Mínimo Individual y Máximo en aportes sociales: Cada asociado deberá aportar como capital mínimo individual el equivalente al veinticinco por ciento (25%) del salario mínimo mensual legal vigente en la fecha de aprobada su solicitud de ingreso como asociado.	Artículo 20. Capital Mínimo Individual y Máximo en aportes sociales: Cada asociado deberá aportar como capital mínimo individual el equivalente al veinticinco por ciento (25%) del salario mínimo mensual legal vigente en la fecha de aprobada su solicitud de ingreso como asociado.
Mensualmente cada asociado aportará el equivalente al dos por ciento (2%) del salario mínimo mensual legal vigente.	Mensualmente cada asociado aportará el equivalente al dos por ciento (2%) del salario mínimo mensual legal vigente.
Aquellos asociados que usen los servicios de crédito superiores a 30 días, harán una aportación equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de la factura cancelada, dicho monto irá a los aportes sociales ordinarios de cada asociado. De acuerdo a reglamentación que sobre el	Aquellos asociados que usen los servicios de crédito superiores a 90 días , harán una aportación equivalente al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de la factura cancelada, dicho monto irá a los aportes sociales ordinarios de cada asociado. De acuerdo a reglamentación que sobre el

particular expida el Consejo de Administración.	particular expida el Consejo de Administración.
Los aportes sociales ordinarios máximo de cada asociado será equivalente a 15 smmlv.	Los aportes sociales ordinarios máximo de cada asociado será equivalente a 15 smmlv.

El señor asociado Juan Camilo Isaza, pregunta que si este cambio no deteriora nuevamente la cartera.

La señora presidente del consejo, manifiesta que creería que no tiene efectos sobre la cartera y explica los reglamentos.

La junta de vigilancia informe que se encuentran 139 asociados hábiles en el recinto.

El presidente de la asamblea pone en consideración la modificación del artículo del estatuto y se obtiene la siguiente votación:

Aprobado por 135 votos

Dos (2) asociados que no están de acuerdo, votan negativamente la señora Pastora Inés Gil Preciado y el señor Cesar Augusto Zapata Monsalve.

La comisión de proposiciones presenta las siguientes proposiciones:

1. El señor asociado Diego Elías Arango Pérez pregunta por los Lotes que se poseen al frente de la bodega, que proyecto se tiene con esa propiedad, el señor gerente Mauricio manifiesta que es para construcción de bodega de producción, pero que se deben realizar cambios porque no lo permite el p>T del municipio
2. El señor José Antonio Agudelo Palacio, pregunta que capacidad tiene la cooperativa para la producción de fertilizantes con requerimientos particulares, el señor gerente Mauricio responde que si se trata de una formula especial, si se tiene la capacidad de producción.
3. La señora Pastora Inés Gil y el señor Cesar Zapata, preguntan el porque de la reforma del artículo 20 del estatuto.
La señora Maricela responde la inquietud del señor Cesar y la señora Pastora, que; de 0 a 30 días de mora en el valor de la factura, no se cobran intereses de mora. De 31 a 120 días se cobran intereses a la tasa de usura

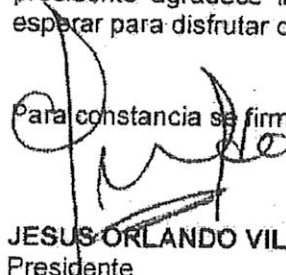




Se hace Entrega de un bono a los asociados que asistieron a la asamblea por valor de \$100.000 redimible en el supermercado.

Siendo las 12:36 del mediodía se da por terminada la asamblea. El señor presidente agradece la confianza en haber entregado la presidencia e invita a esperar para disfrutar de un almuerzo.

Para constancia se firma de parte de presidente y secretario de la comisión.

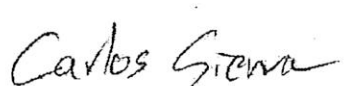

JESUS ORLANDO VILLA MONSALVE
Presidente


BLANCA NUBIA RUIZ RUIZ
Secretaria

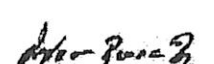
CONSTANCIA DE APROBACIÓN

La comisión nombrada por la Asamblea General Ordinaria N° 53 de la Cooperativa Agropecuaria de Entreríos, celebrada el día 26 de marzo de 2025, para la revisión y aprobación del acta conformada por los asociados: Gloria del Carmen Lopera Pérez, Gloria Cecilia Agudelo Castaño y Carlos Alberto Sierra Lopera dejan constancia que las decisiones adoptadas en la Asamblea quedaron fielmente registradas en la presente acta.

 Gloria Cecilia Agudelo C.
GLORIA DEL CARMEN LOPERA PEREZ GLORIA CECILIA AGUDELO CASTAÑO
Comisión Comisión


CARLOS ALBERTO SIERRA LOPERA
Comisión

La presente acta es copia fiel tomada de la original, la cual se encuentra asentada en el libro de actas de la Cooperativa registrado en la Cámara de Comercio de Medellín.


BLANCA NUBIA RUIZ RUIZ
Secretaria